



MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL

República de Guatemala, C. A.

CONTRATO ADMINISTRATIVO No. DGFMDN-52-2012, DE COMPRAVENTA
DE MATERIALES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE CASAS DE HABITACIÓN
PARA LAS PERSONAS AFECTADAS POR EL TERREMOTO EN EL
DEPARTAMENTO DE SOLOLÁ.

En la ciudad de Guatemala, el día dieciocho de diciembre del año dos mil doce, Nosotros: por una parte el General de Brigada EDWIN EFRAIN NÁJERA CASTAÑEDA, de cincuenta y cuatro (54) años de edad, casado, Oficial del Ejército de Guatemala, guatemalteco, de este domicilio, me identifico con la cédula de vecindad número de Orden A guión uno (A-1) y número de Registro seiscientos tres mil ochenta y ocho (603,088), extendida por el Alcalde Municipal de Guatemala, departamento de Guatemala, actúo en mi calidad de Viceministro de la Defensa Nacional, representación que acredito con la certificación del Acuerdo Gubernativo Número cuatro (4), de fecha dieciséis de abril del año dos mil doce y la certificación del Acta de toma de posesión del cargo número cero cero tres guión dos mil doce (003-2012), de fecha veintitrés de abril de dos mil doce, ambos documentos extendidos por el Director General Administrativo del Ministerio de la Defensa Nacional. Comparezco por delegación del Ministro de la Defensa Nacional, según orden contenida en oficio número cero tres mil seiscientos ochenta y dos (03682), de fecha veinticinco de abril del año dos mil doce, para suscribir el presente contrato, en representación del Ministerio de la Defensa Nacional, en lo sucesivo se me podrá denominar indistintamente como "EL MINISTERIO"; y por la otra parte comparece el señor **CARLOS ROBERTO CASTILLO**, único apellido, de cuarenta y ocho años de edad, soltero, británico, Ejecutivo, de este domicilio, me identifico con el Documento Personal de Identificación números: Dos mil doscientos cincuenta, sesenta y siete mil

